



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

 RESOLUCION
N° 2421 198

EXPEDIENTE N° 10-14821/98

MPM

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Lo expuesto por la Dirección de Informática, respecto de la necesidad de dar de baja los teclados y monitores que componen el listado precedente y que han sido clasificados bajo los nros.645/805,

SE RESUELVE:

1°) Declarar en "estado de desuso" los elementos de computación que se detallan en el listado mencionado.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a realizar los trámites tendientes a subastar los referidos elementos, por intermedio del Banco de la Ciudad de Buenos Aires.

3°) Regístrese, hágase saber y gírese a la mencionada Dirección para su agregación a las actuaciones principales y para la prosecución del trámite.





JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION